

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14970 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente de referencia 6219/2024, en el término municipal de Guillena (Sevilla).*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionario: Endesa Generación S.A.

Uso: Almacenamiento hidráulico de energía para su posterior producción de energía eléctrica de potencia superior a 5.000 KVA (Central Hidroeléctrica Reversible de Guillena).

Caudal máximo (l/s): 106.500

Captación:

- Término municipal: Guillena.
- Provincia: Sevilla.
- Procedencia del agua: Río Rivera de Huelva.
- Coordenadas UTM-ETRS89 (HUSO 30):
 - Presa: X= 228.894; Y= 4.170.415
 - Central: X= 225.841; Y= 4.171.441
 - Depósito superior: X= 226.380; Y= 4.170.418

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Inspección y Gestión Ambiental de Presas, Francisco Javier Ponzoa González.

ID: A250017882-1